Fwd: PROPUESTA PROCESO No 159-2021 PROPONENTE CONSORCIO IBAL 2021

De Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>
Destinatario Secretaria General <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-11-16 10:55

SOBRE No 2.rar (~361 KB) SOBRE No 1.rar (~20 MB)

---------- Forwarded message ---------
De: <contratacion@ibal.gov.co>
Date: mar, 9 nov 2021 a las 11:34
Subject: Fwd: PROPUESTA PROCESO No 159-2021 PROPONENTE CONSORCIO IBAL 2021
To: <mateocasasmiranda@hotmail.com>, Milena Cruz Alzate <cruzalzateabogados@gmail.com>, JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER <ricardo.carrasco@ibal.gov.co>

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

-------- Mensaje Original --------

Asunto: PROPUESTA PROCESO No 159-2021 PROPONENTE CONSORCIO IBAL 2021
Fecha: 2021-11-09 09:55
De: LICITACIONES <cmslicitaciones@gmail.com>
Destinatario: contratacion@ibal.gov.co

SEÑORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ - IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola

Ibagué

Proceso de Contratación
No. 159 - 2021

Objeto: **REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.**

PROPONENTE:

Nombre del Proponente:
CONSORCIO IBAL 2021
Representante Legal:
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificación proponente:
12.130.133 DE NEIVA.

Dirección: Calle
40 No. 7P -400 Lote 3 Manzana C

Teléfono:
8740283
Correo:
cmslicitaciones@gmail.com

SEÑORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE - IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

Proceso de Contratación No. 159 - 2021

Objeto: **REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.**

PROPONENTE:

Nombre del Proponente: **CONSORCIO IBAL 2021**
Representante Legal: CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificación proponente: 12.130.133 DE NEIVA.
Dirección: Calle 40 No. 7P -400 Lote 3 Manzana C
Teléfono: 8740283
Correo: cmslicitaciones@gmail.com

DOCUMENTOS HABILITANTES

Sobre No. 1 ORIGINAL

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No 12.130.133 de Neiva, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO IBAL 2021,** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la

etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    cmslicitaciones@gmail.com

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio __X_ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_X_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
100%	1.075.284.867	SERGIO ANDRÉS MANRIQUE LOSADA.

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA		
Dirección y ciudad	Calle 40 No. 7P - 400 Lote 3 Manzana C Condominio Industrial de Terpel		
Teléfono	8740283	Celular	8740283
Correo electrónico	cmslicitaciones@gmail.com		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario 1 - Presupuesto oficial” en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO IBAL 2021**
Nombre del Representante Legal	CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C. C. No.	12.130.133 de Neiva
Matrícula Profesional No.	25202-086962 CND
Dirección de correo	Calle 40 No. 7P - 400 Lote 3 Manzana C
Correo electrónico	cmslicitaciones@gmail.com
Telefax	N/A
Ciudad	PALERMO

R.L CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

ING. CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

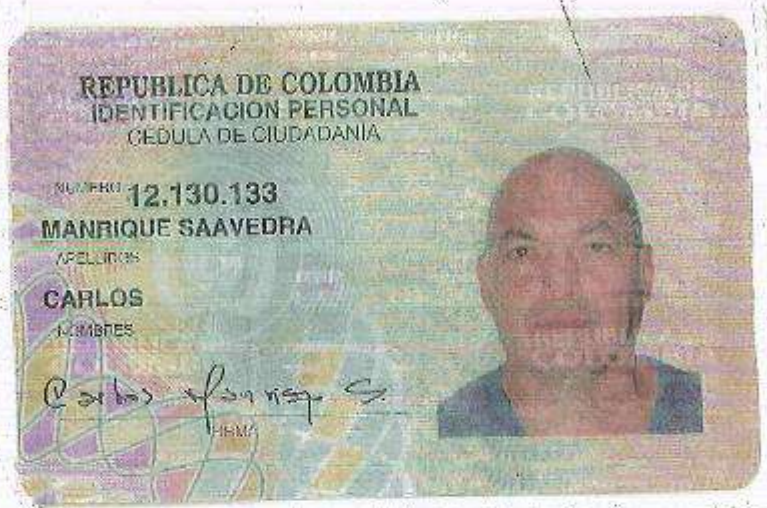

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.130.133
MANRIQUE SAAVEDRA
APELLIDOS
CARLOS
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1966
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ABR-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1900100-00086612-M-0012130133-20150216 0042945214A 3 7133192316
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. **25202086962CND**
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/07/2001
APELLIDOS
MANRIQUE SAAVEDRA
NOMBRES
CARLOS
C.C. 12.130.133
UNIVERSIDAD
COOPERAT. DE COLOMBIA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 12130133

APELLIDOS Y NOMBRES

MANRIQUE SAAVEDRA

CARLOS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC
1996	2006	2016

PROFESIÓN **ING CIVIL**

FECHA DE EXP.: **20-MAY-2009**

CDTE. DE DISTRITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-918625

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12130133, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-086962 desde el 19 de Julio de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2496.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 050

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No. 020 DE ABRIL 21 DE 1995

FECHA: JUNIO 22 DE 2001

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA con cédula de ciudadanía No. 12.130.133 de NEIVA (HUILA).
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 06 en sesión del día 6 de junio de 2001.

Para constancia se suscribe por:

Fdo.
JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

Fdo.
CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

Fdo.
ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

Fdo.
FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional

Fdo.
LUIS EDUARDO DAGUIDAS BUCK
Decano de la Facultad

Fdo.
CECILIA MARIN RAMIREZ
Director Académico

Que esta documento es fiel copia tomada del original. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2009.

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA
Jefe de Admisiones Registro y Control Académico

CYAM
INGENIEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.165.317

SAAVEDRA
APELLIDOS

GLADYS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1953
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-MAR-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1900100-50144392-F-0036165317-20060323 06442 06081A 02 189617363

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **159-2021,** en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Los suscritos **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** y **GLADYS SAAVEDRA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** y **CYAM INGENIEROS S.A.S** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA	80
CYAM INGENIEROS S.A.S	20

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO IBAL 2021**
3. El objeto del consorcio es REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021
4. La duración de este consorcio es la duración del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No 12.130.133 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante legal suplente del consorcio es **GLADYS SAAVEDRA** identificada con cedula de ciudadanía No 36.165.317 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de

salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.130.133 de Neiva, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO IBAL 2021

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA**

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 40 No. 7P – 400 Lote 3 Manzana C, Condominio Industrial de Terpel km 1 vía Palermo
Dirección electrónica	cmanrique35@hotmail.com
Teléfono	3158722835
Telefax	8740283
Ciudad	Neiva – Huila

En constancia, se firma en Neiva, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C.C. 12.130.133 de Neiva-Huila

CYAM INGENIEROS S.A.S
NIT 900.052.531-7
RPL GLADYS SAAVEDRA
CC 36.165.317 De Neiva-Huila

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C.C. 12.130.133 de Neiva
Representante Legal
CONSORCIO IBAL 2021

GLADYS SAAVEDRA
C.C. 36.165.317 de Neiva-Huila
Representante Legal Suplente
CONSORCIO IBAL 2021

CYAM INGENIEROS S.A.S.
NIT. 900.052.531-7
Calle 16 No.1E -50 BL 2 LC 3 Teléfono 871 51 76 Neiva-Huila

ACTA No. 006 - 2021
REUNION ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Fecha: Noviembre 08 de 2021

Lugar: Oficina CYAM INGENIEROS SAS
Calle 3 BIS 15 – 60 BRR ALTICO

Hora Iniciación: 9:00 A. M.

Asistentes: Gladys Saavedra – Representante legal y Sergio Andrés Manrique Losada Accionista único (100% participación del Capital) de CYAM INGENIERIOS SAS
Leidy Margarita Bernal Vargas - Secretaria

1. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum. **Sergio Andrés Manrique Saavedra** C.C. 1.075.284.867 de Neiva - Huila. – quien representa el 100% de las ACCIONES de la empresa.

2. Autorización para que la Representante Legal de **CYAM INGENIEROS SAS**. Constituya el CONSORCIO IBAL 2021, con CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA y con un porcentaje del 20%, participe en la Licitación Pública Nº 159-2021 de 2021 de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué por valor de $ 1.106.317.496 (MIL CIENTOSEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE) la cual tiene por objeto: **Realizar Reposición del Algunos Tramos de la Red de Alcantarillado de la Zona Urbana de Ibagué, en Ejecución del Convenio Interadministrativo Nº 1691 del 02 de agosto de 2021.**

2. DESARROLLO:

1. Una vez verificada la asistencia se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

3. Se autoriza a la representante legal de **CYAM INGENIEROS SAS**. Para que Constituya el CONSORCIO IBAL 2021 y presente oferta en la Licitación P
4. rivada No.159-2021 de 2021 de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué, la cual tiene por objeto: **Realizar Reposición del Algunos Tramos de la Red de Alcantarillado de la Zona Urbana de Ibagué, en Ejecución del Convenio Interadministrativo Nº 1691 del 02 de agosto de 2021.**

No siendo más el objeto de la reunión, se dio por terminada a las 9:30 AM

En constancia se firma,

SERGIO A. MANRIQUE L.

SERGIO ANDRES MANRIQUE LOSADA
1.075.284.867 de Neiva - Huila
ACCIONISTA UNICO **CYAM INGENIEROS SAS**

LEIDY MARGARITA BERNAL VARGAS
C.C.1.075.211.366 de Neiva- Huila
SECRETARIA

La anterior acta es fiel copia tomada del libro de actas registrado de CYAM INGENIEROS SAS

LEIDY MARGARITA BERNAL VARGAS
C.C.1.75.211.366 de Neiva
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.165.317

SAAVEDRA
APELLIDOS

GLADYS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1953
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-MAR-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ BERGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1900100-50144392-F-0036165317-20060323 0644206081A 02 189617363

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.130.133

MANRIQUE SAAVEDRA
APELLIDOS

CARLOS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1966
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00668612-M-0012130133-20150216 0042945244A 3 7133192329

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 - 17:10:54
Recibo No. S001032412, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E8kJ9bcnw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CYAM INGENIEROS S.A.S.
Nit : 900052531-7
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 153807
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2005
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 09 de abril de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 3bis no. 15-60 - Altico
Municipio : Neiva
Correo electrónico : cmingenieria_1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8740283
Teléfono comercial 2 : 3174237654
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 3bis no. 15-60 - Altico
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : cmingenieria_1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8740283
Teléfono notificación 2 : 3174237654
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de octubre de 2005 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2005, con el No. 20810 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CYAM INGENIEROS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2013 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 34813 del Libro IX, se inscribió Transformacion de eu a SAS (reforma total de estatutos).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Desarrollo de las siguientes actividades a. Producción, transformación y comercialización de productos e insumos de la construcción de vivienda. B. Construcción, elaboración, de estudios, diseños, realización de interventorías de obras civiles, agrícolas, eléctricas, del medio ambiente, adecuación de tierras por licitación pública nacional, pública internacional, privada por contratación directa, administración delegada y/o terminada. C. Puede también realizar todo tipo de contratos o subcontratos en la modalidad de topografía profesional, instalación de equipos electrónicos; contratar o subcontratar todo tipo de obras domesticas o especializadas de demolición y retiro de material de construcción; e. Podrá crear y construir establecimientos de comercio fusionadas o independientes a la actividad propia de la empresa principal; f. Importar y exportar bienes y servicios relacionados con el sector de la construcción, del sector agropecuario, del sector electrónico y del sector de los sistemas electrónicos y de computadoras; g. Ofrecer asesorías y asistencia técnica a entidades territoriales en la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos de desarrollo e inversión; I. Elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de inversión; j. Diseño y construcción de proyectos de producción, transformación y comercialización de productos e insumos agropecuarios; k. Podrá comprar o vender, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, podrá dar o tomar dineros en préstamo e intereses, gravar en cualquier forma sus bienes, muebles e inmuebles, darlos en prenda e hipoteca, podrá gravar, aceptar, adquirir, endosar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, lo mismo que aceptarlos en pago; l. Usufructuar los derechos de propiedad en marcas, dibujos, insignias, patentes, inversiones de todo tipo y conseguir registros para los mismos, bajo todos los privilegios derivados de ellos, así como también, cederlos a cualquier título; ll. Celebrar contratos de asociación o sociedad para los fines de negociación que constituyan su objeto o que se relacionen directa o indirectamente con ellos, y en general, todo tipo de actividades afines a las ya descritas; m. En el desarrollo del objeto social podrá ejecutar los actos directamente relacionados con los mismos y los que tengan como prioridad ejercer los derechos o cumplir las diligencias legales y convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Actividades comerciales, civiles y/o de prestación de servicios de construcción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras

complementarias: Montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente – grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos -Lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas

y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Minería-General, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia-Metales no ferrosos, metalurgi a- Metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita-Alúmina-Aluminio. Fosfatos. Oro-Plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbón - Lignito - Antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriale s- Construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales - Servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto. Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación. Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos.

Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-Road). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Máquinas-Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos

organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos -Secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matern o- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología-Sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población. Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos-Vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención materno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de

medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía: Gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía en vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energí a- Hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía-Térmica convencional. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna-Turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energía-Nuclear. Generación de energía - Otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y co-Generación. Sistemas de energía industrial. Tarifa s-Precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -Lignito-Antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales.

Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisión-Catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental:

Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas

superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoría. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardwar e/ software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil de carácter lícito. En desarrollo de este objeto podrá por cuenta propia, en nombre de terceros o en participación con ellos, comprar, vender, enajenar a cualquier título, toda clase de muebles o inmuebles; tomar o dar dinero en préstamo; gravar en cualquier forma sus bienes, dar en prenda los muebles o hipotecar los inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias y patentes; promover o hacer inversiones en otras empresas, sean o no de la misma índole y en general ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles o comerciales que sean convenientes o necesarios para los fines que ella persigue y que de manera directa o indirecta se relacionen con su objeto principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La compañía tendrá un (1) gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de accionistas estarán subordinados a él. La designación del gerente, su cese y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1.- Hacer uso de la denominación social. 2.- Ejecutar los decretos de la Asamblea General de accionistas y los acuerdos 3.- Ejercer las funciones que le sean delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea General de accionistas. 4.- Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones y hacer los despidos del caso. 5 .- Nombrar a los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. 6 .- Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. El gerente requerirá de autorización por parte de la Asamblea General de accionistas para celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato en representación de la sociedad, cuando estos superen una suma equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smmlv), en una o varias operaciones comerciales realizadas con la misma persona o establecimiento. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; Comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; Y, en general actuar en la

dirección de la empresa social. 7 .- Convocar a la Asamblea General de accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 8.- Presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 9.- Informar a la Asamblea General de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera. 10 .- Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 11.- Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 12.- Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2016 de la Junta General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2016 con el No. 44044 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GLADYS SAAVEDRA	C.C. No. 36.165.317

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2021 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 60790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY JOHANA AVILA CORTES	C.C. No. 1.032.356.666	144165-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 2 del 28 de noviembre de 2006 de la Representacion Legal	23351 del 03 de septiembre de 2007 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 07 de septiembre de 2007 de la Representacion Legal	23380 del 11 de septiembre de 2007 del libro IX
*) D.P. No. 3 del 16 de mayo de 2011 de la Otros No Codificados	29549 del 17 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 06 de febrero de 2013 de la Representacion Legal	34813 del 08 de febrero de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,306,585,456
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 - 17:11:02
Recibo No. S001032412, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E8kJ9bcnw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de noviembre de 2021, a las 15:14:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000525317
Código de Verificación	9000525317211108151438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de noviembre de 2021, a las 15:13:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12130133
Código de Verificación	12130133211108151342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2021 08:11:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36165317** y Nombre: **GLADYS SAAVEDRA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27084101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2021 08:10:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12130133** y Nombre: **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27084084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:09:06 AM horas del 09/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36165317**
Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA GLADYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:07:48 AM horas del 09/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12130133**
Apellidos y Nombres: **MANRIQUE SAAVEDRA CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181857225

WEB
15:16:03

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12130133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181857344

WEB
15:16:38

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CYAM INGENIEROS E.U. identificado(a) con NIT número 9000525317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181857648

WEB
15:18:04

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36165317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No 12.130.133 de Neiva, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO IBAL 2021,** en adelante el "proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO IBAL 2021.**
Nombre del Representante Legal	CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C. C. No.	12.130.133 de Neiva
Dirección de correo	Calle 40 No. 7P - 400 Lote 3 Manzana C
Correo electrónico	cmslicitaciones@gmail.com
Ciudad	PALERMO

R.L CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No 12.130.133 de Neiva, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO IBAL 2021,** en adelante el "proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO IBAL 2021.**
Nombre del Representante Legal	CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C. C. No.	12.130.133 de Neiva
Dirección de correo	Calle 40 No. 7P - 400 Lote 3 Manzana C
Correo electrónico	cmslicitaciones@gmail.com
Ciudad	PALERMO

R.L CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado bajo la cedula de ciudadanía número 12.130.133 expedida en Neiva, actuando en nombre propio, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
4	1

En constancia, se firma en Palermo a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2021.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C.C No 12.130.133 de Neiva

FORMATO 10 B VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Estimados señores:

Yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado bajo la cedula de ciudadanía número 12.130.133 expedida en Neiva, actuando en nombre propio, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del 10% de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido porel Ministerio de Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones dediscapacidad por un lapso igual al del plazo estimado del contrato.

En constancia, se firma en Palermo a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2021.

Carlos Manrique S.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C.C No 12.130.133 de Neiva

El empleo es de todos · Mintrabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 3.0** **Fecha: Marzo 14 de 2019** **Página 1 de 1**

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HUILA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2021714100100002535
FECHA RADICADO:	JUNIO 06 DE 2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
IDENTIFICACIÓN:	C.C.12130133

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	8
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	12.5%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.

A esta constancia se le debe relacionar los trabajadores cuyo contrato de trabajo venza antes de que expire la vigencia de la presente constancia.

OBSERVACIONES: El solicitante cumple con los requisitos para este documento.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, **Neiva Huila a los nueve (09) días del mes de junio de 2021.**

LUIS HERMINSO ARDILA CALDERON
Coordinador Grupo A.C.T.

Verificó y Elaboró: G. Guzman

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Carrera 3 No 1 -04 B/ La Pola
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 159-2021 en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: REALIZAR REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1691 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Por medio de este documento yo, **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No 12.130.133 de Neiva, en calidad de representante legal del **CONSORCIO IBAL 2021,** en adelante el "Proponente", manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen 100% nacional.

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO IBAL 2021**
Nombre del Representante Legal	**CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA**
C. C. No.	**12.130.133 de Neiva.**

R.L CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
CC 12.1301.133 de Neiva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.130.133

MANRIQUE SAAVEDRA
APELLIDOS

CARLOS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1966
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00668612-M-0012130133-20150216 0042945244A 3 7133192329

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 - 17:10:54
Recibo No. S001032412, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E8kJ9bcnw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CYAM INGENIEROS S.A.S.
Nit : 900052531-7
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 153807
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2005
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 09 de abril de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 3bis no. 15-60 - Altico
Municipio : Neiva
Correo electrónico : cmingenieria_1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8740283
Teléfono comercial 2 : 3174237654
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 3bis no. 15-60 - Altico
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : cmingenieria_1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8740283
Teléfono notificación 2 : 3174237654
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de octubre de 2005 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2005, con el No. 20810 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CYAM INGENIEROS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2013 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 34813 del Libro IX, se inscribió Transformacion de eu a SAS (reforma total de estatutos).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Desarrollo de las siguientes actividades a. Producción, transformación y comercialización de productos e insumos de la construcción de vivienda. B. Construcción, elaboración, de estudios, diseños, realización de interventorías de obras civiles, agrícolas, eléctricas, del medio ambiente, adecuación de tierras por licitación pública nacional, pública internacional, privada por contratación directa, administración delegada y/o terminada. C. Puede también realizar todo tipo de contratos o subcontratos en la modalidad de topografía profesional, instalación de equipos electrónicos; contratar o subcontratar todo tipo de obras domesticas o especializadas de demolición y retiro de material de construcción; e. Podrá crear y construir establecimientos de comercio fusionadas o independientes a la actividad propia de la empresa principal; f. Importar y exportar bienes y servicios relacionados con el sector de la construcción, del sector agropecuario, del sector electrónico y del sector de los sistemas electrónicos y de computadoras; g. Ofrecer asesorías y asistencia técnica a entidades territoriales en la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos de desarrollo e inversión; I. Elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de inversión; j. Diseño y construcción de proyectos de producción, transformación y comercialización de productos e insumos agropecuarios; k. Podrá comprar o vender, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, podrá dar o tomar dineros en préstamo e intereses, gravar en cualquier forma sus bienes, muebles e inmuebles, darlos en prenda e hipoteca, podrá gravar, aceptar, adquirir, endosar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, lo mismo que aceptarlos en pago; l. Usufructuar los derechos de propiedad en marcas, dibujos, insignias, patentes, inversiones de todo tipo y conseguir registros para los mismos, bajo todos los privilegios derivados de ellos, así como también, cederlos a cualquier título; ll. Celebrar contratos de asociación o sociedad para los fines de negociación que constituyan su objeto o que se relacionen directa o indirectamente con ellos, y en general, todo tipo de actividades afines a las ya descritas; m. En el desarrollo del objeto social podrá ejecutar los actos directamente relacionados con los mismos y los que tengan como prioridad ejercer los derechos o cumplir las diligencias legales y convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Actividades comerciales, civiles y/o de prestación de servicios de construcción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras

complementarias: Montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente – grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos -Lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas

y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Minería-General, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia-Metales no ferrosos, metalurgi a- Metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita-Alúmina-Aluminio. Fosfatos. Oro-Plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbón - Lignito - Antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriale s- Construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales - Servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto. Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación. Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos.

Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-Road). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Máquinas-Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos

organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos -Secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matern o- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología-Sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población. Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos-Vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención materno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de

medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía: Gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía en vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energí a- Hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía-Térmica convencional. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna-Turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energía-Nuclear. Generación de energía - Otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y co-Generación. Sistemas de energía industrial. Tarifa s-Precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -Lignito-Antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales.

Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisión-Catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental:

Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas

superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoría. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardwar e/ software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil de carácter lícito. En desarrollo de este objeto podrá por cuenta propia, en nombre de terceros o en participación con ellos, comprar, vender, enajenar a cualquier título, toda clase de muebles o inmuebles; tomar o dar dinero en préstamo; gravar en cualquier forma sus bienes, dar en prenda los muebles o hipotecar los inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias y patentes; promover o hacer inversiones en otras empresas, sean o no de la misma índole y en general ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles o comerciales que sean convenientes o necesarios para los fines que ella persigue y que de manera directa o indirecta se relacionen con su objeto principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La compañía tendrá un (1) gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de accionistas estarán subordinados a él. La designación del gerente, su cese y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1.- Hacer uso de la denominación social. 2.- Ejecutar los decretos de la Asamblea General de accionistas y los acuerdos 3.- Ejercer las funciones que le sean delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea General de accionistas. 4.- Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones y hacer los despidos del caso. 5 .- Nombrar a los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. 6 .- Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. El gerente requerirá de autorización por parte de la Asamblea General de accionistas para celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato en representación de la sociedad, cuando estos superen una suma equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smmlv), en una o varias operaciones comerciales realizadas con la misma persona o establecimiento. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; Comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; Y, en general actuar en la

dirección de la empresa social. 7 .- Convocar a la Asamblea General de accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 8.- Presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 9.- Informar a la Asamblea General de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera. 10 .- Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 11.- Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 12.- Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2016 de la Junta General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2016 con el No. 44044 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GLADYS SAAVEDRA	C.C. No. 36.165.317

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2021 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 60790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY JOHANA AVILA CORTES	C.C. No. 1.032.356.666	144165-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 2 del 28 de noviembre de 2006 de la Representacion Legal	23351 del 03 de septiembre de 2007 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 07 de septiembre de 2007 de la Representacion Legal	23380 del 11 de septiembre de 2007 del libro IX
*) D.P. No. 3 del 16 de mayo de 2011 de la Otros No Codificados	29549 del 17 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 06 de febrero de 2013 de la Representacion Legal	34813 del 08 de febrero de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,306,585,456
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2021 - 17:11:02
Recibo No. S001032412, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E8kJ9bcnw5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.165.317

SAAVEDRA
APELLIDOS

GLADYS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1953
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-MAR-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ BERGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1900100-50144392-F-0036165317-20060323 0644206081A 02 189617363

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.152.356**

CASTILLO QUIROGA

APELLIDOS

MARGOT

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1968**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-DIC-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1900100-00790983-F-0055152356-20160219 0048506731A 1 6673776964

SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION

CONTRATO No	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	Plazo del Contrato (Meses) (B)	Valor del Contrato ($) (incluido IVA y adiciones) (A)	Fecha de Inicio del Contrato (d/m/a)	Porcentaje de participación ©	Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (d/m/a)	Total Días Ejecutados del Contrato	Estado del contrato
1	GOBERNACION DEL HUILA	CONSORCIO URBANO 2020	PAVIMENTACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	12	$ 7.360.235.225,00	12/03/2020	45%	9/11/2021	551	EN EJECUCION
2	GOBERNACION DEL HUILA	CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	$ 16.978.453.631,24	29/07/2019	1%	9/11/2021	750	EN EJECUCION

En constancia a lo anterior se firma a los 9 dias del mes de noviembre del año 2021.

Firma del representante legal del oferente.
NOMBRE: GLADYS SAAVEDRA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CYAM INGENIEROS SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 36,165,317 DE NEIVA

Nombre contador Publico:
Nombre: **MARGOT CASTILLO QUIROGA**
Cargo: CONTADOR
Documentos de Identidad: 55.152.356

FORMATO 5A

RELACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS

OFERENTE: **CYAM INGENIEROS SAS**

CONSECUTIVO CONTRATO RUP	CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC	PARTICIPACION DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA PLURAL/INDIVIDUAL	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS(VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR LA PARTICIPACION EN PESOS
1	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 001	100%	$ 372.933.759,44
2	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 002	100%	$ 27.990.320,80
3	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 003	75%	$ 349.454.600,55
4	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 004	100%	$ 184.139.873,76
5	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 005	40%	$ 215.975.965,26
6	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 006	100%	$ 80.691.623,04
7	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 007	100%	$ 301.351.412,40
8	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 008	90%	$ 1.472.468.090,90
9	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 009	100%	$ 358.955.161,36
10	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 010	50%	$ 284.172.145,98
11	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 011	50%	$ 23.178.966,84
12	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 012	50%	$ 132.279.109,26
13	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 013	100%	$ 609.866.028,20
14	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 015	100%	$ 1.049.206.409,68
15	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 016	50%	$ 62.518.617,42
16	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 017	10%	$ 118.070.294,93
17	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 018	100%	$ 360.155.929,56
18	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 020	10%	$ 240.166.889,86
19	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 021	95%	$ 2.275.220.968,11
20	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 022	95%	$ 42.726.230,96
21	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 023	50%	$ 375.451.232,08
22	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 024	100%	$ 22.996.781,32
23	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 026	10%	$ 2.166.351,46
24	RUP- CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 027	100%	$ 23.154.123,36
25	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 028	50%	$ 349.456.670,84
26	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 031	95%	$ 972.638.804,32
27	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 032	5%	$ 90.728.388,96
28	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 033	100%	$ 86.803.119,12
29	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 034	100%	$ 43.161.405,92
30	RUP-CONSECUTIVO REPORTE CONTRATO 035	100%	$ 436.524.787,08
33			**$10.964.604.062,78**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 dias del mes de Noviembre 2021.

Firma del representante legal del oferente.

NOMBRE: GLADYS SAAVEDRA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CYAM INGENIEROS SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 36,165,317 DE NEIVA

Nombre contador Publico:
Nombre: **MARGOT CASTILLO QUIROGA**
Cargo: CONTADOR
Documentos de Identidad: 55.152.356

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42012-T

MARGOT
CASTILLO QUIROGA
C.C. 55152956
RESOLUCION INSCRIPCION 807 FECHA 16/03/95
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

DOLO HERRA

Contador

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8C090CC037AC88F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARGOT CASTILLO QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55152356 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 42012-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 5
CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE: CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA	INGENIERO CIVIL	25202-086962 CND	2001	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de noviembre del año 2021.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

Cargo: Proponente
Documento de Identidad: 12.130.133 de Neiva.

Firma representante del auditor o
Nombre: YANETH CORDERO COR

Cargo: Auditor
Documento de Identidad: 36.167.243

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.116.258**

CORDERO CORDERO

APELLIDOS

CARLOS

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1960**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00155610-M-0012116258-20090505 **0011**28627A 2 28275076

SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCION											
CONTRATO	**Plazo del Contrato (Meses) (B)**	**Valor del Contrato ($) (incluido IVA y adiciones) (A)**	**Fecha de Inicio del Contrato (d/m/a)**	**Porcentaje de participación ©**	**Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (d/m/a)**	**Total Días Ejecutados del Contrato**	**Estado del contrato**	**FECHA DE SUSPENSION 1**	**Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)**	**Saldo Diario del Contrato en Ejecución ($/día) A/(Bx30 días) = (E)**	**Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F) POR % DE PARTICIPACION**
1	13	$ 3.328.523.151,00	19/11/2018	30%	18/08/2021	373	SUSPENDIDO	3/03/2021	17	$ 8.534.674,75	$ 43.526.841,21
2	14	$ 2.827.843.191,00	27/05/2019	55%	18/08/2021	390	SUSPENDIDO	1/02/2021	30	$ 6.732.959,98	$ 111.093.839,65
3	10	10.760.285.313	9/12/2019	30%	18/08/2021	290	EN EJECUCION	N/A	30	$ 35.867.617,71	$ 322.808.559,39
4	15	8.924.526.605	20/02/2020	30%	18/08/2021	535	EN EJECUCION	N/A	28	$ 19.832.281,34	$ 166.591.163,29

En constancia a lo anterior se firma a los 8 dias del mes de noviembre del año 2021.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
C.C 12.130.133 de Neiva

YANETH CORDERO CORDERO
Auditor
CC36.167.243
T.P 105.653 – T

FORMATO 5A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

Nombre Proponente o Integrante: CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

Contrato No.	***Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) (A)***	***Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural (B)***	***Valor del SMMLV Vigente 2019 ($828.116) (C)***	***Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación) (A*B*C)***
Consecutivo No. 1	100,00%	85,26	908.526	77.460.926,76
Consecutivo No. 2	100,00%	218,02	908.526	198.076.838,52
Consecutivo No. 3	100,00%	270,87	908.526	246.092.437,62
Consecutivo No. 4	100,00%	981,67	908.526	891.872.718,42
Consecutivo No. 5	100,00%	1323,15	908.526	1.202.116.176,90
Consecutivo No. 6	100,00%	481,25	908.526	437.228.137,50
Consecutivo No. 7	100,00%	633,2	908.526	575.278.663,20
Consecutivo No. 8	100,00%	223,08	908.526	202.673.980,08
Consecutivo No. 9	100,00%	643,21	908.526	584.373.008,46
Consecutivo No. 10	100,00%	676,02	908.526	614.181.746,52
Consecutivo No. 11	100,00%	356,76	908.526	324.125.735,76
Consecutivo No. 12	100,00%	171,56	908.526	155.866.720,56
Consecutivo No. 13	100,00%	2780,58	908.526	2.526.229.225,08
Consecutivo No. 14	100,00%	744,38	908.526	676.288.583,88
Consecutivo No. 15	100,00%	323,47	908.526	293.880.905,22
Consecutivo No. 16	50,00%	12142,1	908.526	5.515.706.772,30
Consecutivo No. 17	100,00%	2002,66	908.526	1.819.468.679,16
Consecutivo No. 18	100,00%	3227,75	908.526	2.932.494.796,50
Consecutivo No. 19	90,00%	13869,52	908.526	11.340.737.574,77
Consecutivo No. 20	100,00%	1546,88	908.526	1.405.380.698,88
Consecutivo No. 21	59,50%	1644,3	908.526	888.864.134,57
Consecutivo No. 22	100,00%	583,6	908.526	530.215.773,60
Consecutivo No. 23	100,00%	519,27	908.526	471.770.296,02
Consecutivo No. 24	100,00%	899,28	908.526	817.019.261,28
Consecutivo No. 25	50,00%	817,47	908.526	371.346.374,61
Consecutivo No. 26	50,00%	2780,58	908.526	1.263.114.612,54
Consecutivo No. 27	100,00%	696,29	908.526	632.597.568,54
Consecutivo No. 28	100,00%	242,91	908.526	220.690.050,66
Consecutivo No. 30	100,00%	2046,73	908.526	1.859.507.419,98
Consecutivo No. 31	100,00%	4991,92	908.526	4.535.289.109,92
Consecutivo No. 32	100,00%	2405,66	908.526	2.185.604.657,16
Consecutivo No. 33	100,00%	435,95	908.526	396.071.909,70

Consecutivo No. 34	30,00%	1520,99	908.526	414.557.688,22
Consecutivo No. 35	40,00%	1251,16	908.526	454.684.556,06
Consecutivo No. 36	40,00%	4817,47	908.526	1.750.718.699,69
Consecutivo No. 37	50,00%	2134,95	908.526	969.828.791,85
Consecutivo No. 38	100,00%	678,37	908.526	616.316.782,62
Consecutivo No. 39	100,00%	949,46	908.526	862.609.095,96
Consecutivo No. 42	100,00%	1166,56	908.526	1.059.850.090,56
Consecutivo No. 43	100,00%	805,93	908.526	732.208.359,18
Consecutivo No. 44	90,00%	12491,82	908.526	10.214.228.931,59
Consecutivo No. 47	5,00%	402,18	908.526	18.269.549,33
Consecutivo No. 48	100,00%	430,62	908.526	391.229.466,12
Consecutivo No. 49	100,00%	444,11	908.526	403.485.481,86
Consecutivo No. 50	98,13%	324,69	908.526	289.473.006,90
Consecutivo No. 51	3,00%	1093,48	908.526	29.803.650,31
Consecutivo No. 52	100,00%	744,38	908.526	676.288.583,88
Consecutivo No. 53	1,00%	1704,51	908.526	15.485.916,52
Consecutivo No. 54	30,00%	17699,04	908.526	4.824.011.404,51
Consecutivo No. 55	50,00%	2856,2	908.526	1.297.465.980,60
Consecutivo No. 56	100,00%	48,9	908.526	44.426.921,40
Consecutivo No. 57	100,00%	34,31	908.526	31.171.527,06
Consecutivo No. 58	100,00%	343,82	908.526	312.369.409,32
Consecutivo No. 59	100,00%	408,22	908.526	370.878.483,72
Consecutivo No. 60	100,00%	318,85	908.526	289.683.515,10
Consecutivo No. 61	100,00%	466,16	908.526	423.518.480,16
Consecutivo No. 62	30,00%	13.856,59	908.526	3.776.721.685,90
Consecutivo No. 63	100,00%	788,56	908.526	716.427.262,56
Consecutivo No. 64	50,00%	3.296,46	908.526	1.497.459.808,98
Consecutivo No. 65	100,00%	1.405,91	908.526	1.277.305.788,66
Consecutivo No. 66	90,00%	2.900,16	908.526	2.371.383.687,74
Consecutivo No. 67	55,00%	2.463,04	908.526	1.230.754.733,47
Consecutivo No. 68	20,00%	16.725,85	908.526	3.039.173.919,42
Consecutivo No. 69	10,00%	6.831,47	908.526	620.656.811,32
Consecutivo No. 70	99,00%	731,92	908.526	658.318.666,42
Consecutivo No. 71	20,00%	477,75	908.526	86.809.659,30
Consecutivo No. 72	25,00%	1.154,33	908.526	262.184.704,40
Consecutivo No. 73	25,00%	922,28	908.526	209.478.839,82
Consecutivo No. 74	25,00%	560,20	908.526	127.239.066,30
Consecutivo No. 75	5,00%	10.473,40	908.526	475.767.810,42
Consecutivo No. 76	100,00%	2.022,63	908.526	1.837.611.943,38
Consecutivo No. 77	40,00%	1.344,51	908.526	488.608.916,90
Consecutivo No. 78	5,00%	632,30	908.526	28.723.049,49
Consecutivo No. 79	1,00%	788,70	908.526	7.165.544,56
Consecutivo No. 80	50,00%	2.400,95	908.526	1.090.662.749,85
Consecutivo No. 81	1,00%	764,44	908.526	6.945.136,15
Consecutivo No. 82	100,00%	20,13	908.526	18.288.628,38

Consecutivo No. 83	100,00%	26,48	908.526	24.057.768,48
Consecutivo No. 84	100,00%	12,47	908.526	11.329.319,22
Consecutivo No. 85	100,00%	26,57	908.526	24.139.535,82
Consecutivo No. 86	100,00%	584,50	908.526	531.033.447,00
Consecutivo No. 87	40,00%	3.199,03	908.526	1.162.560.771,91
Consecutivo No. 88	77,00%	6.193,62	908.526	4.332.839.899,17
Consecutivo No. 89	100,00%	41,67	908.526	37.858.278,42
Consecutivo No. 90	100,00%	26,16	908.526	23.767.040,16
Consecutivo No. 91	100,00%	23,27	908.526	21.141.400,02
Consecutivo No. 92	100,00%	1.178,03	908.526	1.070.270.883,78
Consecutivo No. 93	50,00%	1.466,00	908.526	665.949.558,00
Consecutivo No. 94	20,00%	8.758,19	908.526	1.591.408.665,59
Consecutivo No. 95	100,00%	289,76	908.526	263.254.493,76
Consecutivo No. 96	100,00%	333,66	908.526	303.138.785,16
Consecutivo No. 97	100,00%	182,74	908.526	166.024.041,24
Consecutivo No. 98	40,00%	2.075,93	908.526	754.414.551,67
Consecutivo No. 99	100,00%	204,71	908.526	185.984.357,46
Consecutivo No. 100	20,00%	2.080,75	908.526	378.083.094,90
Consecutivo No. 101	90,00%	838,38	908.526	685.521.025,09
Consecutivo No. 102	95,00%	123,50	908.526	106.592.812,95
Consecutivo No. 103	100,00%	73,75	908.526	67.003.792,50
Consecutivo No. 104	50,00%	492,30	908.526	223.633.674,90
Consecutivo No. 105	80,00%	448,00	908.526	325.615.718,40
Consecutivo No. 106	100,00%	338,41	908.526	307.454.283,66
Consecutivo No. 107	85,00%	1.647,95	908.526	1.272.624.608,45
Consecutivo No. 108	5,00%	174,82	908.526	7.941.425,77
Consecutivo No. 109	1,00%	1.150,10	908.526	10.448.957,53
Consecutivo No. 110	60,00%	11.155,50	908.526	6.081.037.075,80
Consecutivo No. 111	100,00%	1.134,09	908.526	1.030.350.251,34
	TOTAL			**114.177.357.798,78**

En constancia a lo anterior se firma a los 8 dias del mes de noviembre del año 2021.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Cargo: PROPONENTE
Documento de Identidad: 12.130.133 de Neiva.

Firma Contador Público:
Nombre: YANETH CORDERO CORDERO
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: 36.167.243 de Neiva

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216021-T

CARLOS
CORDERO CORDERO
C.C. 12116258
RESOLUCION INSCRIPCION 244 FECHA 29/04/2016
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 230964

219114

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4079F51877 9BAF5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS CORDERO CORDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12116258 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 216021-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.152.356**

CASTILLO QUIROGA

APELLIDOS

MARGOT

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1968**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-DIC-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1900100-00790983-F-0055152356-20160219 0048506731A 1 6673776964

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.167.243

CORDERO CORDERO

APELLIDOS

YANETH

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1961

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

19-OCT-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1900100-00320271-F-0036167243-20110805 0027688280A 1 6671409465

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0203F4FA0838576

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA AVILA CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032356666 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 144165-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.356.666
AVILA CORTES
APELLIDOS
LEIDY JOHANA
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1985
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-FEB-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00423361-F-1032356666-20130130 0032293435A 1 1462122331

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14 165-T

LEIDY LOHANA
AVILA CORTES
C.C. 1032356666
RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154408

FIRMA DEL TITULAR

68192

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CYAM INGENIEROS S.A.S.
NIT 900,052,531 -7
Actividad Económica 4290 -Construcción obras de ingeniería civil
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
BASE: contable/fiscal

ACTIVOS	Nota	A 31 DICIEMBRE DE 2020	A 31 DICIEMBRE DE 2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Saldo en Caja		2.589.458	4.217.678
Saldo en Caja Participación en Consorcios		19.145.788	0
Saldo en Bancos		122.678.066	781.95[illegible]
Saldo en Bancos Participación en Consorcios		947.084.772	0
Total Equivalentes de Efectivo	4	**1.091.498.084**	**4.999.631**
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Clientes		1.363.717.682	232.663.576
Cuentas por Cobrar a Socios Participación en Consorcios		90.900.662	0
Anticipos y Avances		36.840.386	7.680.000
Anticipos y Avances Participación en Consorcios		514.143.946	0
Anticipo de Impuestos		104.659.014	32.002.052
Anticipo de Impuestos Participación en Consorcios		63.650.564	0
Otros Deudores		3.836.165	91.842.016
Otros Deudores Participación en Consorcios		109.663.251	0
Total Deudores	5	**2.287.411.670**	**364.187.644**
INVENTARIOS			
Contratos en Ejecución		197.963.461	0
Maquinaria Disponible para la Venta		695.224.369	753.224.969
Total Inventarios	6	**893.187.830**	**753.224.969**
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		**4.272.097.584**	**1.122.412.244**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Maquinaria y Equipo en Montaje		1.200.000	0
Maquinaria y Equipo	7	35.710.000	0
Flota y Equipo de Transporte		591.929.999	469.100.000
Maquinaria y Equipo Participación en Consorcios		800.000	0
Revalorización Propiedad Planta y Equipo		695.000.000	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**1.324.639.999**	**469.100.000**
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Maquinaria y Equipo		13.084.100	0
Flota y Equipo de Transporte		55.249.999	0
TOTAL DEPRECIACIÓN	8	**68.334.099**	**0**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**1.256.305.900**	**469.100.000**
TOTAL DE LOS ACTIVOS		**5.528.403.484**	**1.591.512.244**
PASIVOS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS			
Obligaciones Financieras		0	37.035.026
Obligaciones Financieras Participación en Consorcios		7.429.331	0
Total Obligaciones Financieras	9	**7.429.331**	**37.035.026**
Nacionales		18.167.325	122.190.933
Nacionales Participación en Consorcios		275.309.844	0
Total Proveedores	9	**293.477.170**	**122.190.933**
CUENTAS POR PAGAR			
Costos y Gastos por pagar Participación en Consorcios		393.375.299	0
Parafiscales Por Pagar		2.237.200	2.647.400
Parafiscales Por Pagar Participación en Consorcios		344.954	0
Prestaciones Sociales		18.400.439	10.015.424
Prestaciones Sociales Participación en Consorcios		3.457.071	0

Acreedores Varios		597.321.065	41.432.484
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	**9**	**1.015.136.028**	**54.095.308**
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			
Imporenta por pagar		152.371.000	30.217.000
Ind y Cio		16.360.259	8.097.259
Ind y Cio Participación en Consorcios		2.023.500	0
Iva por pagar		1.670.533	1.570.624
Retefuente Por Pagar		46.108.086	3.619.173
Retefuente por Pagar Participación en Consorcios		27.088.655	0
Reteica Por Pagar		176.868	134.076
Reteica Por Pagar Participación en Consorcios		649.341	0
Total Impuestos por pagar	**10**	**246.448.242**	**43.638.132**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1.562.490.771**	**256.959.399**
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras		9.182.710	198.828.979
Total Obligaciones Financieras	**11**	**9.182.710**	**198.828.979**
Acreedores Varios Participación en Consorcios		455.880.257	0
Anticipos Recibidos		185.765.752	179.786.129
Anticipos Recibidos Participación en Consorcios		506.233.118	0
Total Cuentas por Pagar	**11**	**1.147.879.127**	**179.786.129**
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		**1.157.061.837**	**378.615.108**
PASIVO TOTAL	**12**	**2.719.552.608**	**635.574.507**
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y pagado		730.000.000	250.000.000
Reservas Constituida		18.528.127	18.528.127
Utilidades Acumuladas		249.658.806	196.034.875
Utilidad del Ejercicio		252.332.617	53.623.931
Revalorización de Propiedad Planta y Equipo		695.000.000	0
Resultados por APLICACIÓN NIIF		437.750.804	437.750.804
Utilidad del Ejercicio Participación en Consorcios		425.580.522	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	**13**	**2.808.850.876**	**955.937.737**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**5.528.403.484**	**1.591.512.244**

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal
Dictaminados según opinión adjunta por:

LEIDY AVILA CORTES
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

YANETH CORDERO CORDERO
C.C. 36.167.243
Contador Público
T.P. 105653-T

CYAM INGENIEROS S.A.S.
NIT 900,052,531 -7
Actividad Económica 4290 -Construcción obras de ingeniería civil
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
BASE: Contable/fiscal

Hoja No. 1

DETALLE	Nota	A 31 DICIEMBRE 2020	A 31 DICIEMBRE 2019
INGRESOS OPERACIONALES			
Construccion Obras de Ingenieria Civil		1.536.972.032	1.531.616.093
Construccion Obras de Ingenieria Civil Participación en Consorcios		2.097.222.994	0
Servicio de Transporte y alquiler de equipos		566.616.561	289.908.258
Comercio al por mayor y al por menor		6.304.308	41.020.344
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler		99.469.561	0
INGRESOS OPERACIONALES	**14**	**4.306.585.456**	**1.862.544.695**
COSTO DE OPERACIÓN			
Contratos de servicios		552.345.230	1.303.680.889
Contratos de servicios Participación en Consorcios		752.807.348	0
Materiales y Suministros		270.175.531	283.812.152
Materiales y Suministros Participación en Consorcios		1.253.085.819	0
Mano de Obra Directa		430.980.636	74.365.021
Mano de Obra Directa Participación en Consorcios		89.854.558	0
Costos Indirectos		148.034.917	0
Costos Indirectos Participación en Consorcios		71.196.679	0
COSTOS DE VENTA	**14**	**3.568.480.719**	**1.661.858.062**
UTILIDAD BRUTA		**738.104.737**	**200.686.633**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**15**		
Impuestos		62.893.214	3.096.959
Seguros		11.674.507	10.680.799
Gastos Legales		12.000.367	10.507.900
Otros Gastos de Administracion y Oficina		28.623.142	52.217.288
Gastos Operacionales de Admón Participación en Consorcios		199.836.098	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		**315.027.327**	**76.502.946**
UTILIDAD OPERACIONAL		**423.077.410**	**124.183.687**
INGRESOS NO OPERACIONALES			**0**
Recuperaciones		2.288.303	0
Diversos		653.373	0
INGRESOS NO OPERACIONALES		**2.941.676**	**0**
GASTOS NO OPERACIONALES	**15**		
Gastos Finacieros		11.821.021	9.975.299
Intereses		8.484.150	27.984.143
Otros gastos		25.130.528	2.383.314
Otros gastos Participación en Consorcios		6.096.770	0
GASTOS NO OPERACIONALES		**51.532.469**	**40.342.756**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**374.486.617**	
APROPIACION DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre la Renta Ordinaria		122.154.000	30.217.000
Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE		0	0
TOTAL APROPIACION DE IMPUESTO		**122.154.000**	**30.217.000**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**252.332.617**	**10.125.756**

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal

YANETH CORDERO CORDERO
C.C. 36.167.243
Contador Público
T.P. 105653-T

Dictaminados según opinión adjunta por:

LEIDY AVILA CORTES
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

CYAM INGENIEROS SAS

NIT 900.052.531 - 7

Actividad Económica 4290 -Construcción obras de ingeniería civil

INDICADORES FINANCIEROS

BASE: contable/fiscal

	DETALLE DE LOS RUBROS		DICBRE 2020	DICBRE 2019
1	ACTIVO CORRIENTE		4.272.097.584	1.122.412.244
2	PASIVO CORRIENTE		1.562.490.771	256.959.399
3	TOTAL ACTIVOS		5.528.403.484	1.591.512.244
4	TOTAL DEUDAS Y PASIVO VIGENTE		2.719.552.608	635.574.507
5	PATRIMONIO		2.808.850.876	955.937.737
6	UTILIDAD OPERACIONAL		423.077.410	124.183.687
7	INTERESES		8.484.150	
	INDICES FINANCIEROS			
	LIQUIDEZ	1/2	2,73	4,37
	SOLIDEZ	3/4	2,03	2,50
	ENDEUDAMIENTO TOTAL	4/3	0,49	0,40
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6/5	0,15	0,13
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6/3	0,08	0,08
	CAPITAL DE TRABAJO (PESOS)	6/7	2.709.606.813	865.452.845
	COBERTURA DE INTERESES	6/7	49,86679712	

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal
Dictaminados según opinión adjunta por:

YANETH CORDERO CORDERO
C.C. 36.167.243
Contador Público
T.P. 105653-T

LEIDY AVILA CORTES
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

CYAM INGENIEROS S.A.S.
Identificación Tributaria 900,052,531-7
Actividad Económica 4290 -Construcción obras de ingeniería civil
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
BASE: Contable y/o fiscal

CONCEPTOS	31 DICBRE 20
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad (perdida) del período	252.332.617
Partidas que no afectan el efectivo:	0
Resultados Aplicación Niif	0
Provisión impuesto de renta y complementarios	122.154.000
	1.508.643.522
Efectivo generado en operaciones	**1.883.130.139**
Cambios en partidas operacionales:	
Aumento (disminucion) de inventarios	-139.962.861
Aumento(disminución) de proveedores	171.286.237
Aumento(disminución) de cuentas por pagar	961.040.720
Aumento(disminución) de Impuestos	172.593.110
Aumento (disminucion) de Deudores	-1.923.224.026
Disminución(aumento) de Otros Pasivos	968.092.998
Flujo Efectivo Neto en actividades de operación	**209.826.178**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra Propiedad Planta y Equipo	-787.205.900
ACTIVIDADES DE INVERSION	**-787.205.900**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Aumento Obligaciones financieras	-219.251.964
Venta Propiedad Planta y Equipo	**0**
Flujo Efectivo Neto en Actividades de Financiación	**-219.251.964**
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO	1.086.498.453
EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR	**4.999.631**
EFECTIVO AÑO SIGUIENTE	**1.091.498.084**

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal
Dictaminados según opinión adjunta por:

L IDY AVILA CORTES
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

YANETH CORDERO CORDERO
C.C. 36.167.243
Contador Público
T.P. 105653-T

CYAM INGENIEROS S.A.S.
Identificación Tributaria 900,052,531-7
Actividad Económica 4290 -Construcción obras de ingeniería civil
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
BASE: Contable y/o fiscal

DETALLE	**31 DICBRE 20**
PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	**955.937.737**
INCREMENTO PATRIMONIAL	
Utilidad del ejercicio	**252.332.617**
Resultados Aplicación NIIF	
Aportes Iniciales y Adicionales de la Empresa Unipersonal	**480.000.000**
Apropiacion para Reservas Ocasionales	
Revalorización del Patrimonio	**695.000.000**
Utilidad del ejercicio Participación en Consorcios	**425.580.522**
TOTAL INCREMENTO PATRIMONIAL	**1.852.913.139**
DISMINUCION PATRIMONIAL	
Perdidas del Ejercicio	
TOTAL DISMINUCION PATRIMONIAL	**0**
TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE	**2.808.850.876**

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal
Dictaminados según opinión adjunta por:

YANETH CORDERO CORDERO
C.C. 36.167.243
Contador Público
T.P. 105653-T

LEIDY AVILA CORTES
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

CYAM INGENIEROS S.A.S.
Identificación 900.052.531-7
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2020

Mediante la presente certificación declaramos que los estados financieros básicos de **CYAM INGENIEROS S.A.S.:** Estado de situación Financiera, Estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y sus respectivas notas, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad o se han elaborado con base en los mismos y que hemos verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en ellos. La Empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas de contabilidad, son las siguientes:

Existencia:

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad:

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones:

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuras (obligaciones), obtenidos a cargo del Ente Económico a diciembre 31 de 2020.

Valuación:

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación:

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en las notas a los mismos.

Neiva, 18 de Marzo de 2021

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal

YANETH CORDERO CORDERO
Contador Público
Tarjeta Profesional 105653 - T

CYAM INGENIEROS S.A.S.
Identificación 900.052.531-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo Enero 01 a Diciembre 31 de 2020 y 2019

1. INFORMACION GENERAL

CYAM INGENIEROS S.A.S. es una Sociedad por Acciones Simplificada creada el 21 de octubre de 2005, mediante documento privado, su propósito primordial es el desarrollar obras de Ingeniería civil en el Departamento del Huila inicialmente, pero siempre proyectándose a nivel nacional. Inscrita ante la Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2005 bajo el Número 00020810 del Libro IX en la ciudad de Neiva, de igual manera inscrita en el registro de proponentes bajo el número 00002460 del 9 de noviembre de 2005.

En la preparación de estos Estados Financieros se utilizaron las prácticas contables y las políticas de general aceptación en Colombia, de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y las demás normas concordantes.

Las siguientes son las principales políticas contables aplicadas por el Ente Económico en el registro de las operaciones y en las presentaciones de sus Estados Financieros.

NOTA 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los

primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición
Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios
La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio
La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.
No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.
Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.
Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.
La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.
La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.
Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.
Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.
Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:
a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.
Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.
Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.
Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.
No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.
La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios
Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.
El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.
Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.
El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.
Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.
Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.
Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.
La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.
La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

f) Activos no financieros
Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.
Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.
La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.
Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA RELATIVA A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Son los saldos en bancos y efectivo a 31 de Diciembre:

CUENTA	2020	2019
Saldo en Caja	2.589.458	4.217.678
Saldo en Caja Participación en Consorcios	19.145.788	0
Saldo en Bancos	122.678.066	781.953
Saldo en Bancos Participación en Consorcios	947.084.772	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1.091.498.084**	**4.999.631**

El saldo en caja corresponde a recursos propios disponibles y la participación que tiene CYAM INGENERIOS SAS en los siguientes consorcios detallados de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2020:

Saldo en Caja	$	2.589.458
Saldo en Caja Participación Consorcio Urbano 45%	$	2.839.959
Saldo en Caja Participación Consorcio Vías para la Paz 1%	$	16.305.829

El saldo en bancos corresponde a los saldos de las cuentas bancarias de la empresa y la participación en consorcios a 31 de diciembre de 2020 detallados así:

Saldo en Bancos cuentas de ahorro y corrientes	$ 122.678.066
Saldo en Bancos CTA CTE Consorcio Vías para la Paz 1%	$ 3.340.680
Saldo en Bancos CTA AHS Cons.La Esperanza 2020 45%	$ 316.999.763
Saldo en Bancos CTA CTE Consorcio Urbano 2020 45%	$ 626.744.329

NOTA 5. DEUDORES

Su saldo corresponde a todos los derechos que tiene **CYAM INGENIEROS S.A.S.**, a diciembre 31 por concepto de servicios prestados y anticipo de impuestos. Y su discriminación es la siguiente:

- **DEUDORES**

CUENTA	2020	2019
Clientes	1.363.717.682	232.663.576
Cuentas por Cobrar a Socios Participación en Consorcios	90.900.662	0
Anticipos y Avances	36.840.386	7.680.000
Anticipos y Avances Participación en Consorcios	514.143.946	0
Anticipo de Impuestos	104.659.014	32.002.052
Anticipo de Impuestos Participación en Consorcios	63.650.564	0
Otros Deudores	3.836.165	91.842.016
Otros Deudores Participación en Consorcios	109.663.251	0
TOTAL DEUDORES	**2.287.411.670**	**364.187.644**

Así mismo se especifican los porcentajes de participación en consorcios a 31 de diciembre de 2020:

Clientes Nacionales Participación Consorcio Urbano 45%	$ 90.900.662
Anticipos y Avances Participación Consorcio Urbano 45%	$ 498.501.685
Anticipos y Avances Participación Cons.Vías para la Paz 1%	$ 15.642.261
Anticipo de Impuestos Participación Consorcio Urbano 45%	$ 34.240.510
Anticipo de Impuestos Participación Cons.La Esperanza 95%	$ 19.632.130
Anticipo de Impuestos Participación Cons.Vias para la Paz 1%	$ 970.243
Otros Deudores Participación Consorcio Urbano 45%	$ 81.002.551
Otros Deudores Participación Consorcio Vías para la Paz 1%	$ 28.660.701

NOTA 6. INVENTARIOS

Representa aquellos bienes que se tienen para el uso normal de las operaciones de la empresa y para su posterior comercialización. Así mismo representa los bienes necesarios para llevar a cabo la ejecución de contratos. Estas existencias comprenden maquinaria y equipos valorados al costo de adquisición.

NOTA 7. ACTIVOS FIJOS

CUENTA	2020	2019
Equipos y maquinaria menor	17.219.999	0
PLANTA GASOLINA	900.000	900.000
VIBRADOR	1.200.000	1.200.000
Volqueta Chevrolet placas OWH 727	20.000.000	20.000.000
Volqueta Chevrolet placas GYK 505	20.000.000	20.000.000
Volqueta Chevrolet placas OWH440	20.000.000	20.000.000
Volqueta Chevrolet placas OJF 834	20.000.000	20.000.000
Camioneta Toyota placas CPS439	26.000.000	26.000.000
Volqueta Chevrolet placas NDA134	12.000.000	12.000.000
Camabaja SNJ941	50.000.000	50.000.000
Camioneta Toyota placas FWU951	209.000.000	209.000.000
Camioneta CNG351	30.000.000	30.000.000
Carrotanque Dodge placas SNH 197	10.000.000	10.000.000
Camioneta Nissan 202 THL643	50.000.000	50.000.000
Camión Dodge Blanco JKD 769	40.000.000	0
Volqueta Dodge Verde PVC 360	40.000.000	0
Volqueta Dodge Blanca HCJ 418	40.000.000	0
Compresor Ingersoll Rand 185 Mod 2009	23.320.000	0
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**629.639.999**	**469.100.000**

CUENTA	2020	2019
Maquinaria y Equipo en Montaje	1.200.000	0
Maquinaria y Equipo	35.710.000	0
Flota y Equipo de Transporte	591.929.999	469.100.000
Maquinaria y Equipo Participación en Consorcios	800.000	0
Revalorización Propiedad Planta y Equipo	695.000.000	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**1.324.639.999**	**469.100.000**

Durante el año 2020 se llevó a cabo una revisión del importe de la maquinaria y equipo mediante avalúo técnico por personal especializado, dando como resultado el reconocimiento de una Revaluación por valor de $ 695.000.000.

NOTA 8. DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CUENTA	2020	2019
Maquinaria y Equipo	13.084.100	**0**
Flota y Equipo de Transporte	55.249.999	**0**
TOTAL DEPRECIACIÓN	**68.334.099**	**0**

Registra los movimientos de la depreciación por la pérdida de capacidad operacional de los bienes de la empresa, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo de adquisición.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Son los saldos por pagar a proveedores, las cuentas por pagar y porción corriente de obligaciones financieras a diciembre 31 de 2020.

CUENTA	2020	2019
Obligaciones Financieras	0	37.035.026
Obligaciones Financieras Participación en Consorcios	7.429.331	0
Nacionales	18.167.325	122.190.933
Nacionales Participación en Consorcios	275.309.844	0
Costos y Gastos por pagar Participación en Consorcios	393.375.299	0
Parafiscales Por Pagar	2.237.200	2.647.400
Parafiscales Por Pagar Participación en Consorcios	344.954	0
Prestaciones Sociales	18.400.439	10.015.424
Prestaciones Sociales Participación en Consorcios	3.457.071	0
Acreedores Varios	597.321.065	41.432.484
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**1.316.042.529**	**213.321.267**

Incluyen las cuentas por pagar de la participación en consorcios así:

Obligaciones financieras Consorcio Vías para la Paz 1%	$ 7.429.331
Proveedores Nacionales Consorcio Urbano 2020 45%	$ 253.208.746
Proveedores Nacionales Consorcio Vías para la Paz 1%	$ 22.101.098
Costos y gastos por pagar Consorcio la Esperanza 95%	$ 393.375.299
Costos y gastos por pagar Consorcio la Esperanza 95%	$ 393.375.299
Parafiscales por pagar Consorcio Urbano 2020 45%	$ 344.165

Parafiscales por pagar Consorcio Vías para la Paz 1%	$	789
Prestaciones sociales Consorcio Urbano 2020 45%	$	3.446.009
Prestaciones sociales Consorcio Vías para la Paz 1%	$	11.062

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

Son los saldos por pagar a la DIAN y a la Administración Municipal por concepto de retención en la fuente, impuesto de renta e ICA durante los años 2020 y 2019.

CUENTA	2020	2019
Imporenta por pagar	152.371.000	0
Ind y Cio	16.360.259	8.097.259
Ind y Cio Participación en Consorcios	2.023.500	0
Iva por pagar	1.670.533	1.570.624
Retefuente Por Pagar	46.108.086	3.619.173
Retefuente por Pagar Participación en Consorcios	27.088.655	0
Reteica Por Pagar	176.868	134.076
Reteica Por Pagar Participación en Consorcios	649.341	0
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	**246.448.242**	**13.421.132**

Incluye los impuestos a pagar de la participación en Consorcios así:

Ind.y Cio Consorcio la Esperanza 95%	$	2.023.500
Retefuente Consorcio Urbano 45%	$	10.686.685
Retefuente Consorcio Vías para la Paz 1%	$	555.021
Retefuente Consorcio la Esperanza 95%	$	15.846.950
RetelCA Consorcio Urbano 45%	$	636.073
RetelCA Consorcio Vías para la Paz 1%	$	13.267

NOTA 11. PASIVOS NO CORRIENTE

Los Anticipos y Avances recibidos, comprende en su conjunto obligaciones a cargo del Ente, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del Pasivo, así mismo se incluyen las obligaciones financieras adquiridas por la empresa a largo plazo y la participación que tiene la empresa en consorcios respecto al pasivo de largo plazo, estos se detallan así:

CUENTA	2020	2019
Obligaciones Financieras	9.182.710	198.828.979
Acreedores Varios Participación en Consorcios	455.880.257	0
Anticipos Recibidos	185.765.752	179.786.129
Anticipos Recibidos Participación en Consorcios	506.233.118	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**1.157.061.837**	**378.615.108**

Acreedores Varios Consorcio Urbano 2020 45%	$	455.879.414
Acreedores Varios Consorcio Vías para la Paz 1%	$	843
Anticipos Recibidos Consorcio Urbano 2020 45%	$	481.437.032
Anticipos Recibidos Consorcio Vías para la Paz 1%	$	24.796.087

NOTA 12. TOTAL PASIVOS

Las Cuentas se cancelan dentro de su oportunidad y al final de ejercicio se atiende el pago de las deudas fiscales, los Impuestos sobre la Renta y los impuestos sobre la propiedad lo mismo que los Aportes correspondientes a la Seguridad Social se liquidan y cancelan también dentro de la oportunidad legal.

Por ende, no hay ninguna clase de obligaciones con incumplimiento en sus Pagos y de ninguna manera, el Ente No soporta demandas ejecutivas para el pago de sus obligaciones mercantiles.

CLASE	2020	2019
PASIVO TOTAL	2.719.552.608	635.574.507

NOTA 13. PATRIMONIO

El patrimonio está compuesto por el capital suscrito y pagado, los impactos por la transición al nuevo marco normativo, las utilidades obtenidas del periodo y utilidades acumuladas de periodos anteriores, reserva constituida, utilidades obtenidas por participación en Consorcios, revalorización por avalúo técnico efectuado a la propiedad planta y equipo. El socio unipersonal hizo una aportación en el año 2020 de $ 480.000.000 la cual incrementó al capital suscrito y pagado.

CLASE	2020	2019
Capital Suscrito y pagado	730.000.000	250.000.000
Reservas Constituida	18.528.127	18.528.127
Utilidades Acumuladas	249.658.806	196.034.875
Utilidad del Ejercicio	252.332.617	53.623.931
Revalorización de Propiedad Planta y Equipo	695.000.000	0
Resultados por APLICACIÓN NIIF	437.750.804	437.750.804
Utilidad del Ejercicio Participación en Consorcios	425.580.522	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	**2.808.850.876**	**955.937.737**

La participación de utilidades en consorcios se detalla así:

Utilidad del ejercicio Consorcio la Esperanza 95% $ 413.943.165
Utilidad del ejercicio Consorcio Vías para la Paz 1% $ 11.637.357

NOTA 14. INGRESOS

Son los ingresos obtenidos por **CYAM INGENIEROS S.A.S.** por la actividad de la construcción de obras civiles y demás actividades propias de su objeto social, además el total incluye los ingresos obtenidos por la participación del ente en consorcios los cuales se detallan a continuación.

CUENTA	2020	2019
Construccion Obras de Ingenieria Civil	1.536.972.032	1.531.616.093
Construccion Obras de Ingenieria Civil Participación en Consorcios	2.097.222.994	0
Servicio de Transporte y alquiler de equipos	566.616.561	289.908.258
Comercio al por mayor y al por menor	6.304.308	41.020.344
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	99.469.561	0
INGRESOS OPERACIONALES	**4.306.585.456**	**1.862.544.695**

Ingresos Operac. Participación en Consorcio Vías para la Paz 1% $ 48.523.732
Ingresos Operac. Participación en Consorcio Urbano 2020 45% $ 1.711.517.316
Ingresos Operac. Participación en Consorcio La Esperanza 95% $ 337.181.945

NOTA 15. EGRESOS

A Diciembre 31 de 2020 y 2019 los egresos de **CYAM INGENIEROS S.A.S** Están representados de acuerdo a la relación presentada en el estado de resultados

COSTOS Y GASTOS

A Diciembre 31 de 2020 y 2019 los costos de ventas de **CYAM INGENIEROS S.A.S**, están representados de la siguiente forma:

CUENTA	2020	2019
COSTOS DE OPERACIÓN	3.568.480.719	1.661.858.062

CUENTA	2020	2019
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	315.027.327	76.502.946
GASTOS NO OPERACIONALES	51.532.469	40.342.756

Neiva, 18 de Marzo de 2021

GLADYS SAAVEDRA
Representante Legal

YANETH CORDERO CORDERO
Contador Público
Tarjeta Profesional 105653 – T

LEIDY AVILA CORTÉS
T.P. 144165-T
Revisor Fiscal
Ver Certificación Adjunta

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
CYAM INGENIEROS S.A.S.
Asamblea de Accionistas

He Auditado el Estado de Situación Financiera que se acompaña, del Ente Económico **CYAM INGENIEROS S.A.S.**, identificación Tributaria 900.052.531-7, Actividad Económica Código 4290 Construcción de obras de Ingeniería y arquitectura; la Interventoría de ellas y en general toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y los Estados de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros para los periodos terminados en esas fechas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Ente Económico. Mi responsabilidad es expresar una opinión de estos Estados Financieros basada en mi Auditoria.

Conduje mi Auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, aplicadas análogamente a las normas o prácticas nacionales relevantes. Dichas normas requieren que se planee y practique la Auditoria para obtener certeza razonable sobre si los Estados Financieros están Libres de representación errónea de importancia relativa. Una Auditoria incluye examinar sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Una Auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Creo que mi Auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera del Ente Económico **CYAM INGENIEROS S.A.S.** a 31 de Diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, para los períodos terminados en esas fechas de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad o normas nacionales y cumplen con las disposiciones legales pertinentes, ya que los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral han sido efectuados, declarados y pagados oportunamente. Adicionalmente, el Ente cuenta con un sistema de control interno mediante el cual, bajo mi tutela, se realizó una Auditoria de Sistemas a los Equipos de Cómputo constatando que cada aplicación cuenta con la respectiva Licencia del productor para cumplir, de esta forma, a la normatividad prevista por la Ley Colombiana sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

LEIDY JOHANA AVILA CORTÉS
Contador Público
Tarjeta Profesional 144165 - T
Revisor Fiscal

Neiva, marzo 12 de 2021

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42012-T

MARGOT
CASTILLO QUIROGA
C.C. 55152956
RESOLUCION INSCRIPCION 807 FECHA 16/03/95
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

DOLO HERRA

Contador

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105653-T

YANETH
CORDERO CORDERO
C.C.36167243
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 115292

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 25496

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS CONM 2922568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8C090CC037AC88F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARGOT CASTILLO QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55152356 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 42012-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 7 9 8 9 E 9 E 0 5 D A 5 0 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANETH CORDERO CORDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36167243 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 105653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.116.258**

CORDERO CORDERO

APELLIDOS

CARLOS

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1960**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00155610-M-0012116258-20090505 **0011**28627A 2 28275076

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.167.243

CORDERO CORDERO

APELLIDOS

YANETH

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1961

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

19-OCT-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1900100-00320271-F-0036167243-20110805 0027688280A 1 6671409465

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificacion Tributaria 12.130.133 DV 2
Actividad Economica 4530 Ingeniero Constructor
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A C T I V O S	NOTA	A 31 DICBRE 20	A 31 DICBRE 19
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Saldo en Caja		9.324.308	87.893.018
Saldo en Caja Participación en Consorcios		10.713.895	0
Saldo en Bancos		80.792.150	332.084.100
Saldo en Bancos Participación en Consorcios		311.008.214	0
Total Efectivo	5	**411.838.567**	**419.977.118**
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6		
Deudores clientes		56.820.951	19.300.000
Cuentas por cobrar a Consorcios		52.736.793	0
Cuentas por cobrar a socios Participación en Consorcios		14.855.561	0
Anticipos y avances		15.471.896	6.100.000
Anticipos y avances Participación en Consorcios		457.331.207	0
Ingresos por cobrar Participación en Consorcios		30.528.158	0
Retención sobre contratos Participación en Consorcios		461.390.180	0
Anticipos y retenciones Impuestos		41.664.415	76.021.030
Anticipos y retenciones Impuestos Part. En Consorcios		168.251.387	0
Cuentas por cobrar a trabajadores		560.750	2.000.000
Cuentas por cobrar a trabajadores Part. En Consorcios		30.000	0
Prestamo a particulares		4.594.172.142	14.069.750
Prestamo a particulares Participación en Consorcios		1.072.010.545	0
TOTAL DEUDORES		**6.965.823.985**	**117.490.780**
INVERSIONES			
Certificados de Deposito a Termino	7	**10.209.900**	**10.209.900**
INVENTARIOS			
Contratos en Ejecución		172.491.509	0
Materiales y Mano Obra Incorporados		1.003.324.011	944.844.978
Construcciones Disponibles para la Venta		1.677.787.921	1.850.279.429
Inventarios Participación Consorcios		1.034.447.483	0
TOTAL INVENTARIOS	8	**3.888.050.924**	**2.795.124.407**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9	**11.275.923.376**	**3.342.802.205**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10		
Muebles y Enseres		31.294.837	28.048.000
Equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones		20.817.653	18.893.353
Maquinaria y Equipo		39.918.849	36.362.000
Propiedad Planta y Equipo Paticipación en Consorcios		6.505.545	0
TOTAL ACTIVO FIJO NETO		**98.536.884**	**83.303.353**
TOTAL DE LOS ACTIVOS		**11.374.460.260**	**3.426.105.558**
P A S I V O S			
Obligaciones Financieras	11		
Porcion corriente de Obligaciones a Largo Plazo		109.767	4.099.667
Total obligaciones financieras		**109.767**	**4.099.667**
Impuestos por pagar			
Impuesto de Renta del Ejercicio		200.894.787	57.022.880
Impuesto sobre las Ventas		111.112	495.533
Impuesto sobre las Ventas Participación en Consorcios		493.253	0
Industria y Comercio		10.876.000	1.351.000
Industria y Comercio Participación en Consorcios		46.883.712	0
Retefuente por pagar Participación en Consorcios		69.159.408	0

Reteica por pagar Participación en Consorcios		68.557	0
Total impuestos por pagar		**328.486.829**	**58.869.413**
Proveedores y Varios			
Nacionales		151.205.437	4.579.369
Costos y Gastos por pagar		131.057	0
Retenciones y Aportes de Nomina		2.246.500	2.977.200
Obligaciones Laborales		551.531	5.956.669
Acreedores Varios		3.634.891.494	292.397.013
Total Proveedores y Varios		**3.789.026.019**	**305.910.251**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12	**4.117.622.616**	**368.879.331**
PASIVO LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Pagares Comerciales Adquisicion Maquinaria y vivienda		**797.956.733**	**358.962.950**
Anticipos y Avances		615.721.197	0
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES		**615.721.197**	**0**
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	13	**1.413.677.930**	**358.962.950**
TOTAL PASIVO		**5.531.300.546**	**727.842.281**
PATRIMONIO			
CAPITAL DE PERSONAS NATURALES			
Capital Social Efectivamente Pagado		4.425.206.904	1.563.820.808
Resultados ajustes NIIF		977.309.964	977.309.964
Utilidad del Ejercicio en curso		283.510.340	157.132.505
Utilidades Acumuladas		157.132.505	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	14	**5.843.159.714**	**2.698.263.277**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**11.374.460.260**	**3.426.105.558**

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 216021 - T

Dictaminados, según opinion adjunta,

YANET CORDERO CORDERO
T.P. 105.653-T
Auditor Externo
Contador Publico Independiente

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificacion Tributaria 12.130.133 DV 2
Actividad Economica 4290 Ingeniero Constructor
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Base Contable y/o Fiscal

INGRESOS OPERACIONALES	**NOTA**	**A 31 DCBRE 20**	**A 31 DCBRE 19**
INGRESOS POR OBRAS CIVILES		904.853.448	1.998.303.182
Ingresos por Obras Civiles Participación en Consorcios		6.941.593.734	0
Ingresos por actividades inmobiliarias y de alquiler		286.873.950	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**17**	**8.133.321.132**	**1.998.303.182**
COSTO DE PRODUCCION			
- Materiales incorporados a Obras de Ingeniería		288.688.100	34.369.732
- Mano de Obra Directa		35.151.443	7.158.854
- Costos Indirectos		26.391.968	40.268.490
- Contrato de servicios		617.926.428	0
- Costos Participación en Consorcios		5.903.399.828	1.482.143.091
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	**18**	**6.871.557.767**	**1.563.940.167**
UTILIDAD BRUTA		**1.261.763.364**	**434.363.015**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
- Honorarios y Servicios		63.424.201	36.834.273
- Impuestos, Aseguros y Gastos Legales		68.817.947	53.528.772
- Contribuciones y Afiliaciones		127.752	9.481.655
- Otros Gastos Admon y Oficina		318.395.816	101.435.715
- Gastos Participación en Consorcios		371.235.314	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**19**	**822.001.029**	**201.280.415**
UTILIDAD OPERACIONAL		**439.762.336**	**233.082.600**
GASTOS FINANCIEROS			
- Gastos Financieros		19.403.086	2.245.539
- Intereseses		153.309.226	21.343.287
- Otros Gastos		3.615.077	271.389
- Otros Gastos Participación en Consorcios		83.530.120	0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**259.857.508**	**23.860.215**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**17**		
Otros ingresos		246.110.829	4.933.000
Otros ingresos Participación en Consorcios		58.389.471	0
TOTAL OTROS INGRESOS		**304.500.300**	**4.933.000**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**484.405.128**	**214.155.385**
APROPIACION IMPORRENTA		**200.894.787**	**57.022.880**
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**283.510.340**	**157.132.505**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Carlos Manrique S.
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Ver Certificacion Adjunta

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 216021 - T
Ver Certificacion Adjunta

Dictaminados, según opinion adjunta,

YANET CORDERO CORDERO
T.P. 105.653-T
Auditor Externo
Contador Publico Independiente

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
NIT 12,130,133
ACTIVIDAD ECONOMICA 4290
ESTADO FINANCIERO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A: Base contable y/o Fiscal

DETALLE	31 DICBRE 20
PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	**2.698.263.277**
INCREMENTO PATRIMONIAL	
Utilidad del ejercicio	283.510.340
Reserva Ocasional	0
Valorizacion Propiedad Planta y Equipo	0
Valorizacion Inversiones	0
Capital Social	2.861.386.097
TOTAL INCREMENTO PATRIMONIAL	**3.144.896.437**
DISMINUCION PATRIMONIAL	
Disminucion Valorizacion Inversiones	0
Retiros Personales del Ente Economico	0
TOTAL DISMINUCION PATRIMONIAL	**0**
TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE	**5.843.159.714**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estdos Financieros

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Ver Certificacion Adjunta

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 216021 - T
Ver Certificacion Adjunta

Dictaminados, según opinion adjunta,

YANET CORDERO CORDERO
T.P. 105.653-T
Auditor Externo
Contador Publico Independiente

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificación Tributaria No. 12.130.133-2
ACTIVIDAD ECONOMICA 4290
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
BASE: Contable y/o Fiscal

CONCEPTOS	**31 DICBRE 20**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad del período	484.405.128
Partidas que no afectan el efectivo:	
Depreciacion Propiedad Planta y Equipo	0
Utilidad en venta Propiedad Planta y Equipo	0
Provisión impuesto de renta y complementarios	-200.894.787
Capital social	2.861.386.096
Efectivo generado en operaciones	**3.144.896.436**
Cambios en partidas operacionales:	
Disminución(aumento) de inventarios	-1.092.926.516
Aumento(disminución) de cuentas por pagar	3.483.115.768
Aumento(disminución) de Impuestos	269.617.416
Disminución(aumento) de Deudores	-6.848.333.205
Aumeneto (disminucion) de otros pasivos	0
Flujo Efectivo Neto en actividades de operación	**-4.188.526.536**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra de propiedad planta y equipo	-15.233.531
Flujo efectivo neto en actividades Inversion	**-15.233.531**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Aumento (PAGO) de Obligaciones Financieras	1.050.725.080
Retiros Personales del Ente Economico	0
Flujo Efectivo Neto en Actividades de Financiación	**1.050.725.080**
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO	**-8.138.551**
EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR	**419.977.118**
EFECTIVO AÑO SIGUIENTE	**411.838.567**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Ver Certificacion Adjunta

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 216021 - T
Ver Certificacion Adjunta

Dictaminados, según opinion adjunta,

YANET CORDERO CORDERO
T.P. 105.653-T
Auditor Externo
Contador Publico Independiente

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificacion Tributaria 12.130.133 -2

ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

	DETALLE DE LOS RUBROS		**DICBRE 2020**	**DICBRE 2019**
1	ACTIVO CORRIENTE		11.275.923.376	3.342.802.205
2	PASIVO CORRIENTE		4.117.622.616	368.879.331
3	TOTAL ACTIVOS		11.374.460.260	3.426.105.558
4	TOTAL DEUDAS Y PASIVO VIGENTE		5.531.300.546	727.842.281
5	PATRIMONIO		5.843.159.714	2.698.263.277
6	UTILIDAD OPERACIONAL		439.762.336	233.082.600
7	GASTOS DE INTERESES		153.309.226	21.343.287
	INDICES FINANCIEROS			
	LIQUIDEZ	**1/2**	2,73	9,06
	SOLIDEZ	**3/4**	2,06	4,71
	ENDEUDAMIENTO TOTAL	**4/3**	0,48	0,21
	CAPITAL DE TRABAJO (PESOS)	**1-2**	7.158.300.760	2.973.922.874
	INDICADOR DE RIESGO ACTIVO FIJO/PATRIMONIO NETO		0,0169	0,0309
	RAZON DE CUBERTURA	**6/7**	2,86	10,9
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**6/5**	0,07	0,09
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**6/3**	0,03	0,07

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estdos Financieros

Carlos Manriq S.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Ver Certificacion Adjunta

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 216021 - T
Ver Certificacion Adjunta

Dictaminados, según opinion adjunta

YANET CORDERO CORDERO
T.P. 105.653-T
Auditor Externo
Contador Publico Independiente

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificación 12.130.133 DV 2

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Mediante la presente certificación declaramos que los estados financieros básicos: cambio en la situación financiera, estado de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del Ingeniero **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad o se han elaborado con base en los mismos y que hemos verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en ellos.
De igual forma certificamos que Carlos Manrique Saavedra durante el año gravable 2020 declaró y pago oportunamente los Aportes al Sistema de seguridad social integral. Los equipos de cómputo del ente cuentan con la respectiva licencia del productor para cumplir de esta forma con la normatividad prevista por la ley Colombiana sobre Propiedad Intelectual y Derechos de autor.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas de contabilidad, son las siguientes:

Existencia:

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad:

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones:

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Ente Económico a diciembre de 2.018.

Valuación:

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación:

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en las notas a los mismos.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA

CARLOS CORDERO CORDERO
Contador T.P. 216.021-T

Neiva, Marzo 30 de 2.020

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Identificación 12.130.133 DV 2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2020 Y DICIEMBRE 31 DE 2019

NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA es un Profesional Universitario Independiente, **INGENIERO CIVIL** egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Neiva, Huila, con Matricula Profesional 25202 086962 del Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca, de fecha 19 de julio de 2001.

El Ente Económico, ha venido desarrollando y ejerciendo su Profesión desde el año de 1991 bajo la Actividad Económica Código 4220, desde su inicio como Ingeniero Agrícola de la Universidad Surcolombiana de Neiva, Huila, y como Ingeniero Civil a partir del año 2001, y su especialidad en estas profesiones está encaminada a: La Construcción de Obras Civiles Hidráulicas , Sanitarias y Ambientales y la Interventoría y Consultoría de ellas y en general toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas.

NOTA 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición
Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios
La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio
La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.
No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.
Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se

reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.
Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.
La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.
La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.
Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.
Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.
Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:
a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado

utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.
Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.
Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.
Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.
No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.
La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios
Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.
El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.
Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.
El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.
Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.
Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.
Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.
Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.
Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.
La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.
La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.
El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.
Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.
Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).
Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.
En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

NOTA No. 5 EFECTIVO

Corresponde al efectivo por depositar en bancos, y a los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional, así mismo lo componen los porcentajes de participación que hay en Consorcios. Para propósitos de preparación del Estado Financiero de Flujos de Efectivo, estos rubros conforman y se consideran como el Efectivo.

CUENTA	2020	2019
Saldo en Caja	9.324.308	87.893.018
Saldo en Caja Participación en Consorcios Nuevas Vías 2018 - 60%	10.713.895	-
Saldo en Bancos	80.792.150	332.084.100
Saldo en Bancos Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	310.014.040	-
Saldo en Bancos Participación en Consorcio Perlun y CMS - 30%	709.193	-
TOTAL DISPONIBLE	**411.555.606**	**419.979.137**

NOTA No. 6 DEUDORES

Corresponde a Contratos Ejecutados y pendiente por cobrar a 31 de diciembre de 2020, de los cuales se espera obtener su recaudo a en los inicios del año 2021, también se incluyen las participaciones en los Consorcios en cuentas por cobrar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2020	2019
Deudores clientes	56.820.951	19.300.000
Cuentas por cobrar a Consorcios	52.736.793	0
Cuentas por cobrar a socios Participación en Consorcio Altamira - 30%	14.855.561	0
Anticipos y avances	15.471.896	6.100.000
Anticipos y avances Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	186.964.574	0
Anticipos y avances Participación en Consorcio CS -21 - 97%	95.014.176	0
Anticipos y avances Participación en Consorcio Perlun y CMS - 30%	66.332.669	0
Anticipos y avances Participación en Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	109.019.788	0
Ingresos por cobrar Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	30.528.158	0
Retención sobre contratos Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	461.390.180	0
Anticipos y retenciones Impuestos	41.664.415	76.021.030
Anticipos y retenciones Impuestos Part. En Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	117.699.072	0
Anticipos y retenciones Impuestos Part. En Consorcio Perlun y CMS - 30%	18.624.000	0
Anticipos y retenciones Impuestos Part. En Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	31.928.315	0
Cuentas por cobrar a trabajadores	560.750	2.000.000
Cuentas por cobrar a trabajadores Part. En Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	30.000	0
Prestamo a particulares	4.594.172.142	14.069.750
Prestamo a particulares Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	1.072.010.545	0
TOTAL DEUDORES	**6.965.823.985**	**117.490.780**

NOTA No. 7 INVERSIONES

INVERSIONES	2020	2019
Certificados de Deposito a Termino	10.209.900	10.209.900
TOTAL INVERSIONES	**10.209.900**	**10.209.900**

NOTA No. 8 INVENTARIOS

INVENTARIOS	2020	2019
Contratos en Ejecución	172.491.509	0
Materiales y Mano Obra Incorporados	1.003.324.011	944.844.978
Construcciones Disponibles para la Venta	1.677.787.921	1.850.279.429
Inventarios Participación Consorcio Perlun y CMS - 30%	410.360.184	0
Inventarios Participación Consorcios Perlun CM 2019 - 30%	597.087.299	0
Inventarios Participación Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	27.000.000	0
TOTAL INVENTARIOS	**3.263.963.625**	**2.795.124.407**

NOTA No. 9 ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	2020	2019
Activo Corriente	11.275.923.376	3.342.802.205
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**11.275.923.376**	**3.342.802.205**

NOTA No. 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Ya se habló que la Propiedad Planta y Equipo lo conforman los Equipos de Oficina, La Maquinaria y Equipo, las Construcciones y Edificaciones y los Vehículos del Ente Económico, que se encuentran libres de gravámenes y demás condiciones que puedan afectar su dominio. El Ente no posee Equipos con opción de compra bajo la modalidad de leasing-Arrendamiento Financiero al cierre de sus operaciones. Por otra parte, hacen parte también de la propiedad planta y equipo la participación que tiene el ente en Consorcios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019
Muebles y Enseres	31.294.837	28.048.000
Equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones	20.817.653	18.893.353
Maquinaria y Equipo	39.918.849	36.362.000
Propiedad Planta y Equipo Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	6.505.545	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**98.536.884**	**83.303.353**

NOTA No.11 A LOS PASIVOS

Las Cuentas se cancelan dentro de su oportunidad y al final de ejercicio se atiende el pago de las deudas fiscales, los Impuestos sobre la Renta y los impuestos sobre la propiedad, lo mismo que los Aportes correspondientes a la Seguridad Social se liquidan y cancelan también dentro de la oportunidad legal.

Por ende, no hay ninguna clase de obligaciones con incumplimiento en sus Pagos y de ninguna manera, el Ente No soporta demandas ejecutivas para el pago de sus obligaciones mercantiles.

NOTA No. 12 PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE	2020	2019
Porción Corriente Obligaciones Financieras a largo plazo	109.767	4.099.667
Impuestos	211.881.900	58.869.413
Impuestos Participación en Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	47.376.965	0
Retefuente y Reteica por pagar Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	49.271.005	0
Retefuente y Reteica por pagar Consorcio Perlun y CMS - 30%	12.015.812	0
Retefuente y Reteica por pagar Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	7.941.148	0
Proveedores Nacionales	151.205.437	4.579.369
Costos y Gastos por Pagar	131.057	0
Retenciones y Aportes de Nómina	2.246.500	2.977.200
Obligaciones Laborales	551.531	5.956.669
Acreedores Varios	3.634.891.494	292.397.013
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**4.117.622.616**	**368.879.331**

NOTA No. 13 PASIVO NO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE	2020	2019
Pagares Comerciales Adquisicion Maquinaria y vivienda	797.956.733	358.962.950
Anticipos y Avances	615.721.197	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1.413.677.930**	**358.962.950**

TOTAL PASIVO **5.531.300.546** **727.842.281**

Se menciona que los Anticipos y Avances recibidos, comprende en su conjunto obligaciones a cargo del Ente, contraídas en desarrollo de actividades, en algunas ocasiones se extienden a largo plazo.

NOTA No. 14 PATRIMONIO

Las variaciones al patrimonio líquido durante el ejercicio corresponden a los Aumentos por la Utilidad del Ejercicio y las Valorizaciones de la Propiedad Planta y Equipo, adicionalmente se tienen en cuenta la participación en Consorcios que tiene una representación tanto en activos y pasivos, así como en el resultado del ejercicio.

PATRIMONIO	2020	2019
Capital Social Carlos Manrique Saavedra	4.425.206.904	1.563.820.808
Resultados ajustes NIIF	977.309.964	977.309.964
Utilidad del Ejercicio en curso	283.510.340	157.132.505
Utilidades Acumuladas	157.132.505	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	**5.843.159.714**	**2.698.263.277**

NOTA No.15 CUENTAS DE ORDEN

El Ente Económico no presenta ni registra derechos y responsabilidades contingentes, tampoco existen demandas ni procesos judiciales en curso y en Contra, bien sea Laborales, Civiles y Tributarios (Reclamaciones de Impuestos) ante la vía gubernativa o administrativa.

NOTA No.16 A LAS CUENTAS DE RESULTADO

Las actividades rentistas se desarrollan bajo el código de Actividad económica principal 4290: Construcción de Obras de Ingeniería civil, en un 100% con Empresas del Orden Municipal del Departamento del Huila y las Empresas Publicas de Neiva, y otras entidades. Adicionalmente en la actividad operacional y no operacional se incluyen las participaciones obtenidas en Consorcios los cuales se detallan a continuación:

NOTA No.17 INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	2020	2019
Ingresos por Obras Civiles	904.853.448	1.998.303.182
Ingresos por Obras Civiles Consorcio Altamira - 30%	212.222.390	0
Ingresos por Obras Civiles Consorcio Nuevas Vias 2018 - 60%	3.887.075.764	0
Ingresos por Obras Civiles Consorcio Perlun y CMS - 30%	931.204.588	0
Ingresos por Obras Civiles Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	1.149.846.948	0
Ingresos por Obras Civiles Consorcio Acevedo - 55%	761.244.043	0
Ingresos por actividades inmobiliarias y de alquiler	286.873.950	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**8.133.321.132**	**1.998.303.182**

INGRESOS NO OPERACIONALES	2020	2019
Otros ingresos otras ventas	200.000	4.933.000
Otros ingresos financieros	11.590	0
Otros ingresos servicios	152.603.475	0
Otros ingresos recuperaciones	907.634	0
Otros ingresos diversos	92.388.130	0
Otros ingresos Consorcio Altamira - 30%	306.000	0
Otros ingresos Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	57.753.471	0
Otros ingresos Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	330.000	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**304.500.300**	**4.933.000**

NOTA No.18 EGRESOS

EGRESOS

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los egresos de CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA están representados de acuerdo a la relación presentada en el estado de resultados, a su vez estos incluyen la participación en Consorcios, generados durante el año 2020.

COSTOS DE PRODUCCION

A diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019 los costos de Producción de CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA, están representados de la siguiente forma:

COSTOS DE PRODUCCIÓN	2020	2019
Materiales incorporados a Obras de Ingeniería	288.688.100	34.369.732
Mano de Obra Directa	35.151.443	7.158.854
Costos Indirectos	26.391.968	40.268.490
Contrato de servicios	617.926.428	0
Costos Consorcio Altamira - 30%	197.611.146	1.482.143.091
Costos Consorcio Nuevas Vias 2018 - 60%	3.147.668.411	0
Costos Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	1.036.491.028	0
Costos Consorcio Perlun y CMS - 30%	813.121.993	0
Costos Consorcio Acevedo - 55%	708.507.250	0
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN	**6.871.557.767**	**1.563.940.167**

NOTA No.19 GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2020	2019
Gastos de Administración	450.765.715	201.280.415
Gastos Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	368.741.184	0
Gastos Consorcio CS - 21 - 97%	240.364	0
Gastos Consorcio Perlun y CMS - 30%	2.134.823	0
Gastos Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	118.943	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**822.001.029**	**201.280.415**

OTROS GASTOS	2020	2019
Gastos Financieros	19.403.086	2.245.539
Intereseses	153.309.226	21.343.287
Otros Gastos	3.615.077	271.389
Otros Gastos Consorcio Altamira - 30%	61.683	0
Otros Gastos Consorcio Nuevas Vías 2018 - 60%	20.437.810	0
Otros Gastos Consorcio Perlun y CMS - 30%	41.451.405	0
Otros Gastos Consorcio Perlun CM 2019 - 30%	21.579.221	0
TOTAL OTROS GASTOS	**259.857.508**	**23.860.215**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Carlos Manrique S.

CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA
Ver certificación adjunta

CARLOS CORDERO CORDERO.
Contador Público
Tarjeta Profesional 216.021-T
Ver certificación adjunta

DICTAMINADOS, SEGÚN OPINION ADJUNTA, POR

YANETH CORDERO CORDERO
Contadora Pública independiente
T.P. 105.653-T
Ver opinión adjunta (Art. 38 ley 222/95)

DICTAMEN DEL AUDITOR- Contador Público Independiente -

(DESTINATARIO APROPIADO)

He Auditado el Balance General que se acompaña del Ente Económico Ingeniero **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA**, identificación Tributaria 12.130.133-2, Actividad Económica Código 4530: Construcción de obras de Ingeniería y arquitectura; la interventoría de ellas y en general toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas, **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**, y los Estados Relacionados de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Posición Financiera y las Notas a los Estados Financieros, para el año que se terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Ente Económico. Mi responsabilidad es expresar una opinión de estos Estados Financieros basada en mi Auditoria.

Conduje mi Auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, aplicadas análogamente a las normas o prácticas nacionales relevantes. Dichas normas requieren que se planee y practique la Auditoria para obtener certeza razonable sobre si los Estados Financieros están Libres de representación errónea de importancia relativa. Una Auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Una Auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que mi Auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera del Ente Económico **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA** a 31 de Diciembre de 2020 y a 31 de Diciembre de 2019, en razón a la comparabilidad de los mismos por ser Estados Financieros de propósito general, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Posición Financiera y las Notas a los Estados Financieros, para el año que termino en esas fechas de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad de aceptación general en Colombia, **siendo mi Dictamen Limpio**, y cumplen con las disposiciones legales pertinentes, **ya que los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral han sido efectuados, declarados y pagados oportunamente, de acuerdo a los establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993.** Igualmente el Ente cuenta con un Sistema de Control Interno mediante el cual, bajo mi Tutela, se realizó una Auditoria de Sistemas a los Equipos de Cómputo constatando que cada aplicación cuenta con la respectiva Licencia del Productor para cumplir, de esta forma, **a la normatividad prevista por la Ley Colombiana sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.**

YANETH CORDERO CORDERO
Contador Público
Tarjeta Profesional 105.653 T
Auditor Externo
Contador Público Independiente

Neiva, Marzo 30 de 2021

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216021-T

CARLOS
CORDERO CORDERO
C.C. 12116258
RESOLUCION INSCRIPCION 244 FECHA 29/04/2016
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 230964

219114

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105653-T

YANETH
CORDERO CORDERO
C.C.36167243
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 115292

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 25496

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS CONM 2922568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4079F51877 9BAF5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS CORDERO CORDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12116258 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 216021-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 7 9 8 9 E 9 E 0 5 D A 5 0 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANETH CORDERO CORDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36167243 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 105653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado